

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2027

Millones \$

El Proyecto de Ley de Presupuestos año 2027 para el Ministerio de Seguridad Pública totaliza un GEO de \$ 3.483.452 millones, incrementándose en 7,0% (\$227.413 millones) respecto de la base de comparación año 2026 (Ley Inicial + dif. reajuste + leyes especiales + ajustes).

Adicionalmente, si se consideran los proyectos de ley actualmente en estudio por \$78.213 millones¹, cuyo financiamiento se incluye en el Tesoro Público, se totaliza \$3.561.665 millones, con un incremento de 9,4% (\$305.626 millones).

A contar del año 2027, el presupuesto de Gendarmería de Chile estará en la Partida del Ministerio de Seguridad Pública, coherente con lo dispuesto en la Ley N°21.810, que incorpora a dicha institución dentro de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.

Los principales contenidos incluidos en la propuesta 2027 son los siguientes:

Subsecretaría de Seguridad Pública (SSP)

60.040

Se financia dotación de 297 cargos (33 planta, 226 contratas y 38 honorarios).

Incluye los siguientes programas:

Programa Contra el Crimen Organizado: Orientado a disminuir el déficit de recursos tecnológicos en las instituciones involucradas en el combate al crimen organizado, a través de una estrategia de intervención, visualizada en el contexto de la Política Nacional Contra el Crimen Organizado.

Programa BID Fortalecimiento Seguridad Pública: Corresponde a la etapa final de ejecución del programa, que incluye 3 componentes de gasto: a) Modernización de las policías; b) Fortalecimiento de la Prevención Local de las Seguridad; c) Fortalecimiento de la capacidad para gestionar incidentes cibernéticos. Para 2027 se considera presupuesto de continuidad (\$5.517 millones), con traspasos a entidades ejecutoras y gastos de administración; y para el año 2028 (\$853 millones) para financiar saldos de adquisiciones para las policías.

Plan FOCO (Ex Calle Sin Violencia) se mantiene con Carabineros de Chile la estrategia de “Patrullaje y Actividad Policial” mejorando el tiempo de respuesta operativo. En materia de persecución penal, se renueva el equipamiento de 20 grupos especializados de la PDI, equipamiento forense investigativo y equipamiento para analítica avanzada.

¹ Para Carabineros de Chile se contempla Proyecto de Ley que moderniza el sistema de incentivos, extiende la carrera a los futuros ingresos a Carabineros de Chile y establece herramientas de gestión de la planta. Para la Policía de Investigaciones se considera Proyecto de ley que crea una nueva modalidad de ingreso y modifica su estatuto de personal, más una Propuesta de Mejora Salarial.

En el Ministerio Público se consideran recursos para ejecutar el programa en 14 **Millones \$** regiones con una dotación de 314 personas.

Carabineros de Chile (CCH)

1.659.044

El gasto del programa presupuestario de Carabineros de Chile se incrementa en 3,6% (\$57.242 millones), orientado a fortalecer la función preventiva de la institución, mediante el patrullaje y la presencia policial activa. Financia aumentos para reposición del parque vehicular operativo territorial, equipamiento policial (chalecos antibalas, teléfonos celulares y cámaras corporales), vestuario operativo policial, mantención de cuarteles e implementación de comisaría móvil.

Asegura el financiamiento de la dotación efectiva, incluyendo 7.571 Contratas por Resolución (CPR) y 126 honorarios.

Se incorporan recursos incrementales para completar el financiamiento de 12 meses de los 1.000 cupos CPR asignados en el presupuesto 2026 y adicionalmente se incluye el financiamiento para 132 nuevos CPR para 2027. También contempla recursos para el reconocimiento de asignaciones peligrosas y nocivas para la salud de más de 1.400 funcionarios, según lo dispuesto por la Comisión Médica Central de Carabineros de Chile.

Adicionalmente considera recursos para la renovación de 772 vehículos, de los cuales 395 se encuentran asociados al Programa Contra el Crimen Organizado, 189 asociados a radiopatrullas y otros vehículos logísticos de Carabineros y 188 motocicletas. Considera la adquisición de 17.758 líneas celulares y 4.384 cámaras corporales adicionales.

En desarrollo de herramientas TIC se consideran recursos para la contratación de un sistema de inteligencia para la investigación criminal, un sistema de infraestructura para procesamiento de inteligencia artificial y un sistema satelital de comunicaciones para zonas sin cobertura. En materias de apoyo logístico se consideran recursos para implementación de sistemas de respaldo energético mediante sistema fotovoltaicos en zonas extremas, implementación de la iniciativa comisaría móvil y mejoramiento de las capacidades de vigilancia continua (CCTV) en 70 unidades policiales.

De igual modo se consideran \$2.701 millones para la adquisición de 540 dispositivos de inmovilización temporal (DEIT).

En relación con iniciativas de inversión el proyecto de Ley de Presupuestos 2027 considera recursos para el financiamiento de 16 proyectos de arrastre, entre los cuales se encuentra la construcción de 5 cuarteles, 8 proyectos de reposición, 2 proyectos de conservación de conjuntos habitacionales y la construcción de un centro de entrenamiento de operaciones policiales.

Formación y Perfeccionamiento Policial (FORPOL)**138.242**

Asegura el financiamiento necesario para la formación de 3.255 alumnos, además del funcionamiento de los distintos planteles de formación de la Institución.

Se consideran recursos por \$98 millones para renovación de mobiliario y renovación de aulas de la Academia de Ciencias Policiales y \$602 millones para el desarrollo de Curso de Alta Gestión de la Seguridad Pública, el cual se realiza en la Guardia Civil de España, y se proyecta que asistan 90 alumnos.

Hospital y Centros Regionales de Salud**58.816**

Los recursos contemplados en el proyecto de Ley de Presupuestos aseguran la operación del Hospital Institucional y los Centros Regionales de Salud asociados. Adicionalmente, contempla \$2.312 millones para financiar el año completo de la contratación de 217 cargos realizada durante el año 2026, en el marco de la etapa 3 de fortalecimiento para alcanzar los estándares establecidos por MINSAL para establecimientos de atención de salud.

Policía de Investigaciones de Chile**628.147**

El presupuesto de la Policía de Investigaciones se incrementa en 7,4% (\$43.359 millones), para fortalecer principalmente las funciones de investigación criminal y de control migratorio.

El presupuesto asegura el financiamiento de la dotación efectiva, incluyendo 2.524 contrata y 25 honorarios. Considera recursos para financiar el tercer año de la implementación de la Ley N°27.731, que moderniza el escalafón de Agentes Policiales de la Policía de Investigaciones.

Se incorporan recursos para nuevas iniciativas por \$42.952 millones, entre las que destacan: Proyecto Frontera Interna, por \$21.451 millones, cuyo objetivo es consolidar una estructura integral de cobertura, vigilancia, control y respuesta a través del despliegue territorial de equipos policiales especializados y el uso de nuevas tecnologías, fortaleciendo la gestión en la Macrozona Norte, proyecto Implementación Sistema Automatizado de Identificación Biométrica (ABIS), por \$3.580 millones, para gestionar de manera eficiente, segura y centralizada las identificaciones biométricas en las áreas migratoria, criminal y forense, mejorando la interoperabilidad entre la policía y otros servicios públicos, Modernización

Investigación criminalística, por \$2.958 millones, cuya finalidad es fortalecer las capacidades institucionales para la investigación del cibercrimen y del crimen organizado, mediante la incorporación de herramientas tecnológicas especializadas en análisis forense digital e inteligencia, Plan Cannabis, por \$2.538 millones, para la detección y erradicación de cultivos ilícitos de cannabis, así como la desarticulación de organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico. Entre las iniciativas también se consideran \$2.457 millones para ampliar el Modelo Territorial Cero (MT0) y recursos para vestuario especializado, mantenciones de equipos y vehículos, y operatividad del servicio.

Incluye recursos para elementos de protección personal: renovación de cascos, chalecos antibalas, municiones y trajes antiexplosivos. En materia de inversión, se financian 16 proyectos de arrastre (9 reposiciones de cuarteles o complejos, una construcción de cuartel, un mejoramiento de la Jefatura Nacional de Inteligencia Ñuñoa y 5 conservaciones).

Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANCI)**5.333**

El presupuesto de la Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANCI) financia la operación del servicio, considerando una dotación efectiva de 40 funcionarios contratados bajo el Código del Trabajo y 4 personas a honorarios. Para el año 2027, este presupuesto se incrementa en un 6,7%, con el propósito de financiar la implementación y operación del Centro de Operaciones de Seguridad (Security Operations Center, SOC), unidad técnica especializada encargada del monitoreo, detección temprana y emisión de alertas frente a incidentes de ciberseguridad que afecten al país, tanto en el sector público como en el privado.

Gendarmería de Chile (Capítulo)**848.928**

El presupuesto para Gendarmería de Chile se incrementa en 16,3% (\$119.220 millones), y contempla incrementos destinados al fortalecimiento operacional de los recintos penitenciarios tradicionales, incluyendo mejoras en vestuario y lavandería de la población penal, así como en la alimentación de internos y personal. Asimismo, se refuerzan las condiciones de vestuario del personal uniformado y se invierte en tecnología orientada a elevar los estándares de seguridad en los establecimientos penitenciarios.

El presupuesto base financia la continuidad y fortalecimiento operacional de las cárceles tradicionales, financiando una dotación de personal de 19.902 cargos,

2.871 horas médicas, 48 honorarios y sus gastos de funcionamiento asociados, lo que permite atender una población penal estimada a junio de 161.589 personas (66.867 internos del subsistema cerrado, 21.614 del subsistema postpenitenciario, y 73.108 penados del subsistema abierto).

Cabe mencionar que se contemplan recursos adicionales para: servicios básicos, arriendos y combustible (\$ 3.929 millones), mantenimiento de infraestructura, de vehículos y de máquinas y equipos (\$ 4.365 millones), servicio de alimentación (\$4.314 millones), servicios informáticos críticos (\$1.137 millones), elementos y equipamiento de seguridad adicional (\$2.371 millones), Proyectos de Rehabilitación - Recuperación de Plazas y Reaperturas Establecimientos Penitenciarios ETAPA IV Antofagasta - La Unión; \$ 6.189 millones, renovación de 1.029 computadores obsoletos (\$ 874 millones), e implementación de Sistema de Inhibición de Celular en 9 Unidades Penales (\$ 4.580 millones).

En Adquisición de Activos no Financieros, se contempla la Recuperación de Activos Base para la operación del Servicio por \$4.373 millones (este monto incluye recursos permanentes para la renovación de 13 vehículos institucionales con una antigüedad de más de 14 años por \$1.767 millones, la adquisición de cocinas, anafres y marmitas, equipamiento de dormitorios de personal e internos, equipamiento para el área médica y de seguridad, por \$2.589 millones, y el correspondiente licenciamiento informático por \$17 millones).

El presupuesto para el año 2027 incluye recursos para el desarrollo de las siguientes iniciativas adicionales:

INICIATIVA	MMS
Lavandería y Vestuario Población Penal	62.757
Alimentación de Internos y Personal	9.469
Mejoramiento cuadras para funcionarios	1.006
Modernización seguridad electrónica integral (digital) para 12 recintos penales a nivel nacional	4.681
Reposición de Vestuario para Personal Uniformado	2.076
Seguridad electrónica para la intervención operativa	1.735
Reposición y adquisición de elementos y equipamiento de seguridad	1.183
Adquisición de equipos para la inspección, detección e identificación de elementos prohibidos	2.349
Equipos Para La Seguridad Aérea	1.718
Mantenimiento de Sistemas y Equipos Críticos	1.351
Reposición Vehicular	6.168
Capacidad de Inteligencia e investigación DICRIM	1.197
Renovación equipos de comunicación de larga distancia tecnología HF a nivel nacional	1.170
Sistema de Radiocomunicaciones	753
TOTAL	97.613

Financia una dotación de 671 cargos (8 planta, 613 contrata, 50 honorarios, donde se incluyen 11 nuevos cupos para la División de Seguridad Privada (Ley N° 21.659) y los 14 honorarios de los Centros Regionales de Atención y Orientación de Víctimas CAVD).

Se incluyen recursos para mantener las siguientes coberturas programáticas de la SPD:

- Programas Lazos: Está dirigido a niños, niñas y adolescentes (NNA) entre 10 años y 17 años 11 meses que presentan distintas necesidades de atención, asociadas a comportamientos transgresores o conductas disruptivas que pudieran dar pie a un potencial involucramiento delictivo. Se realizan evaluaciones de riesgo Socio-delictual que permiten identificar categorías diagnósticas diferenciadas, a partir de las cuales provee distintas intervenciones. Cuenta con cuatro componentes, uno de diagnóstico temprano y tres de intervención, los cuales proveen atenciones con niveles de intensidad creciente según el grado de riesgo Socio-delictual diagnosticado en cada caso (82 comunas, con todos sus componentes operativos).
- Programa Denuncia Seguro: Este programa busca aumentar el nivel de denuncia de delitos de acción penal pública a nivel nacional, por parte de personas que poseen información sobre delitos no denunciados, mediante un sistema de tratamiento de información delictual y el componente de promoción y participación comunitaria para la entrega de información delictual (198.809 llamadas app.)
- Sistema Municipal de Seguridad: Orientado a fortalecer las capacidades de gestión municipal en seguridad pública, mediante la implementación de los siguientes componentes: Asesorías técnicas a municipios, Financiamiento de proyectos de prevención del delito y la violencia y una Incubadora de proyectos de equidad e innovación en seguridad. (233 comunas con financiamiento de proyectos).
- Somos Barrio Comercial Protegido: Se propone una estrategia de intervención basada en tres componentes: Plan de Acción Barrial Público-Privado, Plan de control y fiscalización y Proyectos de prevención del delito. Sus objetivos son fomentar el control social informal y el autocuidado por parte de locatarios y residentes, fortalecer el control policial y la fiscalización y, reducir factores de riesgo y fortalecer condiciones de seguridad en el barrio (26 Barrios).
- Somos Barrios Prioritarios: Busca disminuir los delitos violentos, reducir la percepción de inseguridad y mejorar la calidad de vida en sectores urbanos críticos. Se ejecuta mediante un enfoque multisectorial estructurado en cuatro componentes principales: Pilar Policial (Presencia y focalización operativa de

Carabineros y la PDI); Pilar Comunidad (Mesas barriales y participación de organizaciones sociales), Pilar Familias (Apoyo psicosocial y programas de prevención temprana). Pilar Barrios (Recuperación del espacio público, iluminación y entorno). Intervención en 61 barrios.

Por otro lado, se incorpora a la oferta programática de la SPD:

- Sistema Integrado de Teleprotección con Inteligencia Artificial (SITIA): Organiza al conjunto de iniciativas de integración, analítica y explotación de sistemas de televigilancia operativa, de diversas fuentes, públicas, institucionales, municipales y potencialmente particulares, para asegurar, por medio de las funciones de integración, la generación de respuestas eficaces en materia de prevención y control del delito. (Desarrollo de Plataformas de televigilancia operativas).
- Sistema de Televigilancia: Integra al conjunto de la oferta institucional que provee servicios tecnológicos de vigilancia, incluyendo servicios de vigilancia por medio de drones, pórticos lectores de placas patentes y otras infraestructuras de vigilancia y detección. Se configura una red de televigilancia por medio de tecnologías, con una amplia cobertura a nivel regional y al interior de comunas. (Televigilancia móvil en 12 regiones).
- Ley de Seguridad Municipal: Implementación de la ley y cumplimiento de los compromisos asociados al programa mediante el financiamiento del soporte técnico y operativo requerido, así como la provisión de equipamiento y herramientas necesarias para el fortalecimiento de las capacidades municipales en materia de seguridad pública. (Elementos de seguridad para 1.700 inspectores municipales).
- Plan Escudo de Barrio Implementación de la iniciativa en 50 barrios del país, la cual se encuentra contemplada dentro de las medidas anunciadas en la Cuenta Pública 2026 del Ministerio de Seguridad Pública, así como también en el Plan Operativo de Seguridad (Saldo de \$2.572 millones en transferencias para 50 barrios, lo cual completaría una inversión total de \$12.860 millones 2026-2027).
- Programa de Seguridad Rural: Respuesta a las brechas identificadas en materia de seguridad en territorios rurales del país, identificando dinámicas delictuales específicas asociadas a la ruralidad, tales como el aumento relativo de delitos vinculados a drogas, violencia intrafamiliar, abigeato y robos productivos, junto con condiciones estructurales que facilitan su ocurrencia, como la dispersión territorial, la baja densidad poblacional, la limitada presencia institucional y las dificultades de acceso a servicios de seguridad y justicia. Se considerará el financiamiento de capacidades institucionales y tecnológicas; iniciativas de prevención del delito; fortalecimiento comunitario y asociatividad. (Inicia la intervención en 4 localidades rurales seleccionadas).